



JEISSON OCTAVIO GOMEZ PINILLA <jogomezp@ugpp.gov.co>

Asignarme como superior - en el sistema de Cobros

4 mensajes

JEISSON OCTAVIO GOMEZ PINILLA <jogomezp@ugpp.gov.co>

9 de junio de 2026 a las 11:34

Para: ANA JULIANA CASTELBLANCO GALVIS <acastelblanco@ugpp.gov.co>

Cc: DANNY ADOLFO HERRERA ZAMBRANO <dherreraz@ugpp.gov.co>, GABRIEL ENRIQUE QUINTANA GOMEZ <gquintana@ugpp.gov.co>, MESA DE SERVICIOS DE TI <cdsti@ugpp.gov.co>

Buenos días. Estimada Juliana.

Según tu solicitud, ya te encuentras asignada como superior del usuario, en el sistema de cobros del señor Danny Herrera.

Señores Mesa de Servicio.

Por favor, crear la petición a mi usuario, jogomezp@ugpp.gov.co, la cual procederé a dar cierre, debido que la gestión de la misma, ya se ha realizado.

Cordialmente,



Contratista

Jeisson Octavio Gómez PinillaDirección de Gestión de Tecnologías de la
Informaciónjogomezp@ugpp.gov.co

Teléfono: (601) 4237300

Calle 26 #69B-45 Piso 2, Bogotá Colombia

www.ugpp.gov.co

DANNY ADOLFO HERRERA ZAMBRANO <dherreraz@ugpp.gov.co>

9 de junio de 2026 a las 11:48

Para: jogomezp@ugpp.gov.co

Tu mensaje

Para: DANNY ADOLFO HERRERA ZAMBRANO
Asunto: Asignarme como superior - en el sistema de Cobros
Fecha: 9/6/26, 11:34:44 GMT-5

se ha leído el 9/6/26, 11:48:41 GMT-5

--

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a [*cdsti@ugpp.gov.co](mailto:cdsti@ugpp.gov.co) <mailto:contactenos@ugpp.gov.co>* y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

 **noname**
1K

MESA DE SERVICIOS DE TI <cdsti@ugpp.gov.co>

9 de junio de 2026 a las 11:56

Para: jogomezp@ugpp.gov.co

Tu mensaje

Para: MESA DE SERVICIOS DE TI
Asunto: Asignarme como superior - en el sistema de Cobros
Fecha: 9/6/26, 11:34:44 GMT-5

se ha leído el 9/6/26, 11:56:10 GMT-5

[El texto citado está oculto]

 **noname**
1K

MESA DE SERVICIOS DE TI <cdsti@ugpp.gov.co>

9 de junio de 2026 a las 12:00

Para: JEISSON OCTAVIO GOMEZ PINILLA <jogomezp@ugpp.gov.co>

Cc: ANA JULIANA CASTELBLANCO GALVIS <acastelblanco@ugpp.gov.co>, DANNY ADOLFO HERRERA ZAMBRANO <dherreraz@ugpp.gov.co>, GABRIEL ENRIQUE QUINTANA GOMEZ <gquintana@ugpp.gov.co>



Apreciado usuario,

La Mesa de Servicios de TI le informa que su solicitud fue registrada en nuestro sistema con el No <SD1648985>.

Se procederá a gestionar su solicitud y en caso de ser necesario, algún miembro del equipo de trabajo se comunicará con usted para validar información.

Recuerde que el avance del estado de su solicitud lo puede consultar en línea a través del portal <https://mesadeserviciostit.ugpp.gov.co/sm/ess.do> o en la línea única de atención, Teléfono (601) 5800780.



Gracias por contactarnos,



Carlos Amaya

Mesa de Servicios de Tecnología

[Av. Calle 26 No. 69B – 45, Bogotá D.C.](#)

Teléfono: (601) 5800780

cdsti@ugpp.gov.co

www.ugpp.gov.co

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.